



Programa COINCIDENTE: Introducción a la convocatoria 2026

Infoday DIGIED-CDTI

Cte. CIP Carlos Calderón Carnero
Unidad de Planificación de I+D Nacional
SDG PLATIN / DIGEID
8 de junio de 2026



COINCIDENTE: Cooperación en Investigación Científica y Desarrollo de Tecnologías Estratégicas.

Orden DEF/294/2025, BOE 109



Tiene como objetivo **aprovechar las tecnologías desarrolladas en el ámbito civil** que puedan ser de aplicación en proyectos de interés para el Ministerio de Defensa.

Los proyectos deberán tender al desarrollo de un **demostrador con funcionalidad militar** y deben suponer una novedad tecnológica significativa y satisfacer una **necesidad real o potencial del Ministerio de Defensa**.



Los proyectos presentados **podrán proceder** de proyectos que hayan obtenido financiación o cualquier otro tipo de ayuda proveniente **de cualquier organismo público o privado**.



Proceso de selección de las mejores propuestas en competición abierta

Soluciones innovadoras a necesidades militares

Co-financiación MINISDEF (30-80 %)

Financiación media MINISDEF / proyecto: (0,4 M€)*

Duración media de los proyectos: 24 meses*



Contrato orientado a empresas, centros tecnológicos, universidades, etc.

Vehículo de aplicación e incorporación de tecnologías previamente desarrolladas dentro del ámbito civil a funcionalidades militares



Desde su regulación en 2010, se han publicado en BOE once convocatorias: **2011, 2014, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.**

Desde **2018**, está orientado a temáticas tecnológicas (topics).

* Desde 2020, la duración máxima de los proyectos puede ser de 30 meses. Asimismo, en algunas temáticas la financiación máxima es superior.



Temáticas de la convocatoria

Tres temáticas tecnológicas para esta convocatoria, relativas a objetivos tecnológicos y Líneas de I+D+i de la Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa (ETID 2026) :

- **COINC-2026-NCUAS - Desarrollo de sistemas aéreos no tripulados para interceptación cinética y neutralización C-UAS.**
- **COINC-2026-IAEM - Inteligencia artificial para la optimización de comunicaciones tácticas y generación de conocimiento del entorno electromagnético.**
- **COINC-2026-SEVME - Sensores embarcados para vigilancia espacial, mitigación de amenazas y protección de activos espaciales de defensa.**

Las temáticas plantean una problemática general y, dentro de ella, se apuntan algunas líneas de trabajo de especial interés.





- Desarrollo de demostradores tecnológicos de C-UAS de interceptación aérea, concebidos como drones diseñados específicamente para detectar, perseguir y neutralizar UAS hostiles mediante métodos cinéticos o mecánicos.
 - ✓ Resiliencia optrónica e integración en combate: Operación frente a contramedidas e integración con asignación automatizada de objetivos.
 - ✓ Guiado terminal autónomo: Visión artificial para identificación y lock-on en tiempo real, incluso sin enlace.
 - ✓ Prestaciones cinemáticas y maniobra: Alta velocidad de interceptación y maniobrabilidad adaptada a la amenaza.
 - ✓ Operación en condiciones de degradación de la señal GNSS y pérdida de enlace de datos (autonomía terminal).
 - ✓ Posibilidad de neutralización de bajo daño colateral: Soluciones *hard-kill* no explosivos o de efecto controlado.
 - ✓ Arquitectura abierta y modular: Integración con sensores externos mediante estándares C2.
 - ✓ Escalabilidad industrial: Producción masiva, reposición rápida y fabricación eficiente.
- Límite máximo de la aportación del MINISDEF: 975.000 € (IVA no incluido).



- Desarrollo de soluciones basadas en IA capaces de optimizar el rendimiento de las comunicaciones tácticas y de proporcionar una mayor comprensión situacional del espectro electromagnético, contribuyendo así a la protección y superioridad de la información de las unidades desplegadas.
 - ✓ Gestión inteligente del espectro: Selección de canal, adaptación de transmisión y mitigación de interferencias en entornos degradados.
 - ✓ Conocimiento del dominio electromagnético: IA para detección, clasificación de emisiones y generación de mapas EM dinámicos.
 - ✓ Apoyo a guerra electrónica defensiva: Identificación de amenazas, anticipación de perturbaciones y propuesta automática de contramedidas.
 - ✓ Integración modular en plataformas: Componentes IA interoperables para radios SDR, sensores EM, redes tácticas y sistemas C2.
 - ✓ Simulación y validación avanzadas: Generación sintética de señales y entornos EM para entrenamiento y evaluación de IA.
- Límite máximo de la aportación del MINISDEF: 805.785 € (IVA no incluido).



- Desarrollo de cargas de pago sensoras embarcables, con vistas a su integración futura en plataformas satelitales, orientadas a reducir las vulnerabilidades del entorno espacial y a contribuir a la protección, y resiliencia de los activos espaciales de interés para la defensa nacional.
 - ✓ Sensores SSA mono/multifunción: cargas útiles innovadoras orientadas a conciencia situacional espacial y protección de activos.
 - ✓ Detección y caracterización de objetos: identificación y estimación de parámetros de objetos espaciales.
 - ✓ Monitorización de meteorología espacial: obtención de parámetros relevantes (Kp, DST u otros).
 - ✓ Protección y disuasión espacial: contribución a la defensa activa y capacidades disuasorias en el entorno espacial.
 - ✓ Compatibilidad orbital: diseño adaptable a entornos LEO, MEO y GEO sin cualificación completa para vuelo.
 - ✓ Adaptación al entorno espacial: ruggedización, tolerancia a radiación y fiabilidad a largo plazo (enfoque prospectivo), pero verificación en tierra mediante ensayos experimentales mediante campañas de prueba terrestres.
- Límite máximo de la aportación del MINISDEF: 975.000 € (IVA no incluido).





Criterios de evaluación de las propuestas



Se evalúan cuatro grupos de criterios:

Grupo de criterios	Finalidad	Peso
1. Adecuación a la finalidad del Programa COINCIDENTE	Se tienen en cuenta aspectos relacionados con la finalidad del Programa COINCIDENTE y con la Política de I+D+i del MINISDEF	12,5%
2. Interés y carácter innovador del proyecto	Se esperan propuestas de alto interés para el MINISDEF de la propuesta	50%
3. Viabilidad técnica	Se busca proyectos en los que el riesgo esté bajo control	25%
4. Calidad y aspectos económicos	Se buscan propuestas con objetivos, descripción técnica y presupuestos claros y justificados .	12,5%



Incluye dos criterios:

- **Que haya una empresa** entre la/s entidad/es participantes en la propuesta de cara a facilitar el traslado futuro al mercado de los resultados del proyecto.
- Que se constate una **implicación de potenciales usuarios del MINISDEF** en el proyecto, con una participación activa en la definición de requisitos, y en las pruebas de los resultados parciales y finales.
 - ✓ Mejor valoración en la medida que el papel de los usuarios finales en los proyectos tenga una mayor relevancia en la orientación de las soluciones y la validación de los demostradores.
 - ✓ Necesario que esa implicación se formalice a través de un documento oficial de la autoridad responsable de la unidad involucrada.



Incluye tres criterios:

- La **coherencia** de la solución propuesta con respecto al contenido técnico incluido en la **ficha descriptiva de la temática**.
 - ✓ Más valoración en la medida que se alinee con lo descrito en la ficha descriptiva de la temática a la que se presenta.
- El interés de la **componente de I+D+i** del proyecto.
 - ✓ Se valora que las propuestas aborden retos tecnológicos relevantes y de elevado interés.
- El interés y carácter innovador de la solución tecnológica que se obtendrá del proyecto en relación con su **futura aplicación para Defensa**.
 - ✓ Se valora el interés del resultado esperado del proyecto en relación con su futuro uso por las FFAA.
 - ✓ En particular, si la solución plantea formas innovadoras de abordar problemas militares.



Incluye tres criterios:

- Que, tanto las entidades que presentan la propuesta, como el resto de entidades participantes, disponen de **experiencia y capacidades** necesarias para abordar el proyecto y que cada una de ellas asume un rol acorde con su experiencia dentro del proyecto.
 - ✓ Se valora el riesgo asociado a la capacidad y conocimientos de las entidades que forman el consorcio.
- Que el **riesgo tecnológico** que se asume en la realización del proyecto, es compatible con alcanzar los objetivos del proyecto.
 - ✓ Se valora el riesgo asociado a los retos tecnológicos que se van a abordar en el proyecto.
- Que la **gestión prevista para el proyecto** es adecuada, facilita el alcanzar los objetivos previstos y ayuda a minimizar todos los posibles riesgos, los cuales deben haber sido recogidos en un plan de reducción de riesgos completo, detallado y adecuado a la complejidad del proyecto
 - ✓ Se valora el riesgo asociado a la gestión que se hace de esos retos tecnológicos.



Incluye dos criterios:

- La **claridad de la propuesta**, en particular en lo relativo a los objetivos del proyecto y a las actividades técnicas a realizar descritas en los paquetes de trabajo, así como su coherencia con respecto a las instrucciones para la elaboración de la memoria del proyecto (incluida en el anexo II)
 - ✓ Se valora la claridad de las propuestas, en particular en las actividades técnicas a realizar.
- La adecuación del **presupuesto** a los objetivos del proyecto, su alcance y resultados esperados, la coherencia del desglose de costes y del personal que va a participar por cada entidad y las horas/hombre asignadas a cada perfil.
 - ✓ Se valora las diferentes dimensiones del presupuesto.



Grupo de criterios	Peso del grupo de criterios	Criterio específico	Contribución al grupo de criterios	Peso individual del criterio
ADECUACIÓN A LA FINALIDAD DEL PROGRAMA COINCIDENTE	12,5%	Entidad empresarial	50%	6,25%
		Apoyo de usuarios finales	50%	6,25%
INTERÉS Y CARÁCTER INNOVADOR	50%	Adecuación a la temática	30%	15%
		Interés I+D	30%	15%
		Interés uso militar	40%	20%
VIABILIDAD TÉCNICA	25%	Riesgo entidades	44%	11%
		Riesgo I+D	32%	8%
		Riesgo de gestión del proyecto	24%	6%
CALIDAD Y ASPECTOS ECONÓMICOS	12,5%	Claridad de la propuesta	48%	6%
		Aspectos económicos	52%	6,5%



Buenas prácticas en la preparación de propuestas



- Dos ideas deben guiar la orientación y redacción de las propuestas:
 - ✓ Importante entender que la I+D+i de defensa es **aplicada y finalista**: se busca trasladar los últimos avances tecnológicos a los sistemas empleados por las FFAA. Esa idea debe subyacer en las explicaciones y en la manera en que se aborda el proyecto.
 - ✓ Se trata de **aportar confianza a los evaluadores**, de forma que concluyan que están evaluando una propuesta de alto interés, calidad, coherencia y riesgo acotado.



- **Poner en contexto el desarrollo tecnológico respecto a la aplicación militar** a la que se dirige el proyecto, aunque todavía se esté en fases de madurez tecnológica intermedia.

Existen múltiples fuentes abiertas que aportan información de interés:

- ✓ Portal de Tecnología e Innovación para la Defensa¹
- ✓ Portal de la Agencia STO de OTAN²
- ✓ Múltiples fuentes internacionales.



- Favorecer la **implicación de usuarios finales** en la orientación de los proyectos o la validación de los resultados, y demostrarlo documentalmente.

¹ <http://tecnologiaeinovacion.defensa.gob.es>

² <http://www.sto.nato.int>

- **Sencillez y claridad:** evitar repetir constantemente lo mismo.
- Evitar dedicar demasiado espacio a explicar el estado del arte o a incluir largas listas de publicaciones, en detrimento de la **explicación técnica** de lo que se va a abordar en el proyecto (**plan de trabajos**).
- Seguir lo más fielmente posible las **instrucciones para la elaboración de la documentación de la propuesta**, en particular la componente económica.





- Si la propuestas se basa en **proyectos de I+D previos**, explicar hasta donde se ha llegado (aporta confianza).
- En relación a los recursos del proyecto:
 - ✓ Si se van a **necesitar medios del MINISDEF** para llevar a cabo los proyectos, su disponibilidad debe estar prevista y justificada documentalmente.
 - ✓ Si se trata de proyectos que necesitan hacer uso de **recursos de las entidades que presentan el proyecto**, interesa asegurarse que dicho sistema estará disponible en el inicio del proyecto o preverlo en el plan de riesgos.
 - ✓ Si se trata de **sistemas pensados para ser integrados en sistemas mayores** (p.ej. plataformas), es buena idea contar con las empresas que fabrican esos sistemas.



- Desde el momento de la publicación de la convocatoria:
 - ✓ Hasta la fecha de publicación de la selección de proyectos se va a evitar recibir a aquellas entidades con una actividad directamente relacionada con la convocatoria.
 - ✓ En aquellos casos en los que sea necesario mantener contactos con ellas, se va a declinar discutir cualquier tema relacionado con la orientación de las propuestas.
 - ✓ Las consultas de carácter administrativo serán resueltas a través del correo: coincidente@oc.mde.es.
- Durante la evaluación no se contacta con las entidades para clarificar detalles técnicos de las propuestas: **se evalúa lo que está escrito**.

